

1. 10

I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)



ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL

La siguiente estrategia comunal se encuentra enfocada en integrar a la comunidad con las distintas temáticas medioambientales a modo de apuntar hacia un desarrollo integral y sostenible de nuestros recursos, teniendo como pilares disminuir y mejorar nuestra generación de residuos, apuntar hacia una eficiencia hídrica y energética que nos haga mas resilientes a los escenarios de sequía y escasez hídrica con comunidades más sostenibles, junto con la protección y restauración de nuestros ecosistemas.

1	on comunidades más sostenibles, junto con la
protección y restauración de nuestros ecosiste	emas.
Línea estratégica 1:	Programa de acción: Generar acciones para
"Gestión integral de los residuos sólidos"	la gestión y la disminución de residuos
	sólidos en la comuna de Pichilemu,
	integrando nuevos conocimientos y
11	prácticas en la comunidad.
	Proyecto 1: Impulsar el reciclaje a nivel
	comunal.
	- Realizar un informe diagnóstico del
	proceso de reciclaje de la comuna.
	- Implementación de puntos limpios.
	- Generar jornadas de reciclaje en la
	comuna.
	- Realizar talleres de reciclaje de
	distintos tipos de residuos
	domiciliarios, promoviendo iniciativas que fomenten el compostaje
	The property of the control of the c
	domiciliario y/o comunitario Incluir establecimientos en la gestión
	del reciclaje de aceite.
	- Realizar un convenio con una empresa
	de reciclaje.
	- Implementación de nuevos puntos de
	reciclaje en la comuna.
	reading en la comana.
	Indicadores de cumplimiento:
	- Generar un informe de diagnóstico del
	proceso de reciclaje en la comuna y
	establecer las nuevas necesidades de
	puntos de acopio.
	- Implementar 1 punto limpio en la



comuna y realizar postulación a fondos para la gestión de residuos.





- Gestionar 6 actividades de reciclaje (residuos electrónicos, treta pak, aceites, entre otros).
- Implementar talleres de reciclaje de residuos orgánicos a través del compostaje, lombricultura y/o huertos urbanos en 3 establecimientos educacionales y/u organizaciones comunitarias.
- Incluir 2 establecimientos o puntos de acopio para gestión de reciclaje de aceite.
- Generar un convenio con empresa ligadas al rubro del reciclaje.
- Instalar un nuevo punto de reciclaje en la comuna a modo de incentivar la disminución de residuos por parte de la comunidad.

Proyecto 2: Erradicación de microbasurales.

- Informe de microbasurales y desarrollo de un plan para su erradicación.
- Establecer señalética informativa relativa a los microbasurales.
- Generar jornadas de recolección de residuos voluminosos en la comuna.
- Identificación de zonas rurales con presencia de microbasurales.
- Implementar un proyecto piloto de huertos urbanos comunitarios en sitio eriazo como medida de erradicación de microbasurales.

Indicadores de cumplimiento:

- Informe de análisis de microbasurales y generar plan para su erradicación.
- Implementar 4 letreros con información sobre los microbasurales (información, multas, entre otros).







*10 *

I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)



- Realizar 6 jornadas de recolección de residuos voluminosos en la comuna.
- Realizar encuesta en zonas rurales identificación para la de microbasurales.
- Implementar un plan piloto de huerto urbano comunitario en sitio eriazo.

Proyecto 3: Programa de educación y sensibilización.

- Informar a la comunidad con respecto de los peligros de los microbasurales v el cuidado del medio ambiente.
- Informar sobre puntos de reciclaje existentes en la comuna.
- Informar a la comunidad sobre actividades de buenas prácticas en la gestión de residuos.
- Realización de una feria ambiental con la comunidad.

Indicadores de cumplimiento:

- **Implementar** letreros de información de puntos de reciclaje en la comuna.
- Información trimestral de los puntos de reciclaje en la comuna a través de diferentes medios de comunicación.
- Realizar 6 actividades de difusión de buenas prácticas, con el objetivo de enseñar a la comunidad como reciclar (colegios, junta de vecinos, comunidad en general, entre otros).
- Realizar una feria ambiental anual para concientizar a la comunidad.

Proyecto 4: Formulación de instrumentos legales para gestión ambiental local.

Conformación Ordenanza prohibición plásticos un solo uso.







THE TOTAL

I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)



	Indicador de cumplimiento: - Implementación Ordenanza plásticos de un solo uso.
Línea estratógica 2.	
Línea estratégica 2: "Tenencia responsable de mascotas"	Programa de acción: Promover la tenencia
Telleficia responsable de mascotas	responsable de mascotas, enseñando a la
	comunidad sobre las implicancias y buenas
	prácticas de la tenencia responsable.
	Proyecto 1: Tenencia responsable de
	mascotas.
	 Revisión y actualización de ordenanza
	de Tenencia Responsable de
	Mascotas.
	- Establecer protocolo de denuncia y
	fiscalización.
	- Operativos de adopción.
	- Operativos de esterilización y
	vacunación.
	- Manejo de perros en situación de
	calle.
	Indicadores de cumplimiento:
	- Verificar y renovar la actual ordenanza
	de Tenencia Responsable de
	Mascotas.
	- Confeccionar y establecer un
	protocolo de denuncia por maltrato
	animal y fiscalización por ataque de
	perros.
	- Realizar 2 operativos de adopción de
	mascotas.
	- Realizar un programa anual de
	esterilización y vacunación.
	- Manejo sanitario anual de perros
	callejeros (vacuna antirrábica,
	antiparasitario y microchip).
	Drovosto 2. Drograms de advessiós :
I .	Proyecto 2: Programa de educación y

Proyecto 2: Programa de educación y sensibilización.







como cuidar los recursos

	 Realizar actividades de educación, con el objetivo de generar conciencia sobre la tenencia responsable de mascotas. Difusión y educación en medios de comunicación, sobre tenencia responsable y su ordenanza de (obligaciones, multas, entre otros).
	Indicadores de cumplimiento:
	 Realizar 8 actividades de educación, con el objetivo de generar conciencia sobre la tenencia responsable de mascotas, zoonosis, protocolo de denuncia, entre otros (colegios, junta de vecinos, comunidad en general, entre otros). Difusión y educación mensual en medios de comunicación, sobre ordenanza de Tenencia Responsable (obligaciones, multas, entre otros), protocolo de denuncias, plagas, entre otros.
Línea estratégica 3:	Programa de acción: Generar acciones de
"Calidad y disponibilidad de agua"	concientización para mejorar el consumo y eficiencia hídrica dentro de la comuna.
	Proyecto 1: Uso eficiente del agua, programa
	 de educación y sensibilización. Realizar actividades de educación en buenas prácticas. Realizar de educación y uso óptimo de agua.
	Indicadores de cumplimiento: - Realizar 6 actividades de buenas prácticas para enseñar a la comunidad (junta de vecinos, clubes de adulto mayor, familias vulnerables, ente





Línea estratégica 4: "Ecosistemas y biodiversidad"	hídricos. - Realizar 4 actividades en zonas rurales y urbanas de implementación de sistemas para la utilización óptima del recurso hídrico. Programa de acción: Generar acciones para la protección y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad local y acercar e informar a la comunidad sobre la relevancia que estos tienen para la comuna.
	 Proyecto 1: Resguardo de ecosistemas acuáticos. Generar reuniones periódicas de la Mesa de Medio Ambiente. Generar alianzas con centros de investigación. Elaborar expediente de solicitud de reconocimiento de humedal urbano. Continuidad a Plan de Monitoreo de humedales. Identificación de puntos críticos de contaminación. Solicitud y seguimiento de informes de Planta de tratamiento de aguas servidas. Actividades de educación y difusión. Conformación e implementación de Ordenanza de humedales urbanos.
	 Indicadores de cumplimiento: Generar reuniones periódicas, idealmente cada dos meses, de la Mesa de Medio Ambiente. Oficializar una alianza con centro de investigación a modo de promover el levantamiento de información. Ingreso al proceso de expediente de humedal El Ancho, levantamiento de

información para humedal El Bajel,





- recopilación de información generada por GEF-Humedales en humedal de Cáhuil.
- Monitoreo mensual de parámetros físico-químicos y catastro de aves para humedal Petrel.
- Informe de identificación de puntos críticos de contaminación de humedales en alianza con entidades públicas y generar un Plan de Acción.
- Informe de calidad de agua enviados por la planta de tratamiento de aguas servidas.
- Generar actividades de educación ambiental, 4 cápsulas o material audiovisual informativo y 8 actividades guiadas por patrimonio natural como avistamiento de aves.
- Ordenanza de Humedales Urbanos y 6 actividades de difusión y participación ciudadana.

Proyecto 2: Resguardo de ecosistemas terrestres.

- Jornadas de revegetación.
- Jornadas de limpieza.
- Levantamiento de información de especies vegetacionales.
- Levantamiento de información de sistemas dunares.
- Jornadas de recuperación ecosistémica eco-participativas.

<u>Indicadores de cumplimiento:</u>

- Mejorar niveles basales de ecosistemas a modo de fomentar su recuperación mediante revegetación de los mismos.
- Realizar 6 jornadas de limpieza de ecosistemas en la comuna.
- Realización de 2 herbarios con









	especies vegetacionales presentes en la comuna.
	- Informe con caracterización de los
e	sistemas dunares presentes en la
	comuna.
	- Mejorar la calidad de 2 ecosistemas a
	modo de fomentar su recuperación,
	revegetando con especies nativas y/o
	retirando especies introducidas
	dañinas para el ecosistema.
	Proyecto 3: Programa de educación y
	sensibilización
	- Difusión de las actividades.
	- Actividades de educación.
	7.00.7.00.00
	Indicadores de cumplimiento:
	- Difusión constante en las redes
	sociales del departamento y del
	municipio sobre los ecosistemas y la
	biodiversidad presentes en la comuna
	y las actividades de educación y
	revegetación.
	- Realizar 8 actividades de educación
	sobre la importancia de los
	ecosistemas y la biodiversidad.
límas astustímias F.	
Línea estratégica 5:	Programa de acción: Generar acciones para
"Eficiencia energética"	Programa de acción: Generar acciones para mejorar la gestión energética de la comuna,
,—,	The state of the s
,—,	mejorar la gestión energética de la comuna,
,—,	mejorar la gestión energética de la comuna, promoviendo un consumo más eficiente y
,—,	mejorar la gestión energética de la comuna, promoviendo un consumo más eficiente y consciente. Proyecto 1: Gestión energética.
,—,	mejorar la gestión energética de la comuna, promoviendo un consumo más eficiente y consciente. Proyecto 1: Gestión energética. - Incorporación de medidas eficientes
,—,	mejorar la gestión energética de la comuna, promoviendo un consumo más eficiente y consciente. Proyecto 1: Gestión energética. - Incorporación de medidas eficientes para el uso de la energía y de energías
,—,	mejorar la gestión energética de la comuna, promoviendo un consumo más eficiente y consciente. Proyecto 1: Gestión energética. - Incorporación de medidas eficientes
,—,	mejorar la gestión energética de la comuna, promoviendo un consumo más eficiente y consciente. Proyecto 1: Gestión energética. - Incorporación de medidas eficientes para el uso de la energía y de energías renovables.
,—,	mejorar la gestión energética de la comuna, promoviendo un consumo más eficiente y consciente. Proyecto 1: Gestión energética. - Incorporación de medidas eficientes para el uso de la energía y de energías renovables. Indicador de cumplimiento:
,—,	mejorar la gestión energética de la comuna, promoviendo un consumo más eficiente y consciente. Proyecto 1: Gestión energética. - Incorporación de medidas eficientes para el uso de la energía y de energías renovables.

THE TOTAL CARREST OF LAND TO THE





Proyecto 2: Programa de educación y sensibilización.

- Actividades de educación.
- Difusión.

Indicador de cumplimiento:

- Realizar 6 actividades de educación de concientización de eficiencia energética y energías renovables.
- Difundir información periódica (trimestral) sobre la eficiencia energética y las actividades de educación por distintos medios de comunicación.

FECHA:

19 107 /2022

MILE TO THE MARKET THE PARTY OF THE PARTY OF

CRISTIAN POZO PARRAGUEZ

ALCALDE

C. T. 0

